

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

3 de septiembre de 2024 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sala Virtual F.S.P. CNIO

### Asistentes

PRESIDENTE

D. José Ignacio Fernández Vera – Adjunto a Gerencia y asesoría jurídica interna

VOCALES

- Vocal supervisor: D. Jesús Hernández Carabias - Director de Compras y Logística
- Vocal técnico: D. Jose Luis Fernández – Responsable del Departamento de Sistemas de Información

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Licitaciones

### Orden del día

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 25/24 – Suministro, en Régimen de Arrendamiento, sin Opción a Compra, de Equipos Multifunción.

### Se Expone

1.- Calificación documentación requerida al licitador mejor valorado: 25/24 – Suministro, en Régimen de Arrendamiento, sin Opción a Compra, de Equipos Multifunción.

Una vez comprobada que la documentación presentada es correcta y que cumple los requisitos exigidos en los pliegos sobre capacidad de contratación, solvencia económica y solvencia técnica, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en favor de la empresa SHARP ELECTRONICS EUROPE LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

PRESIDENTE - D. José Ignacio Fernández Vera

SECRETARIA - D<sup>a</sup>. Marta Baviano López

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wAnfXV6sCsqv4z1owfbBEg==	Firmado	03/09/2024 12:17:06
Firmado Por	Jose Ignacio Fernández Vera - Responsable - Gabinete de Gerencia y Asesoría Jurídica	03/09/2024 12:13:38
Observaciones	Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos - Compras y Licitaciones	Página 1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.cnio.es/verifirma/code/wAnfXV6sCsqv4z1owfbBEg%3D%3D">https://portafirmas.cnio.es/verifirma/code/wAnfXV6sCsqv4z1owfbBEg%3D%3D</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

